



Refutación y Argumentos Católicos

Esta afirmación no respeta la historia del proceso histórico por el que reconoció por canónicos los libros inspirados. Hablar de una Iglesia judía es además establecer una distinción extraña a la Iglesia de los orígenes, ya que en el NT se citan obras canónicas y obras no canónicas, y la cita con que se pretende probar esta afirmación no habla que la Iglesia judía no haya reconocido como canónicos los que el enunciado llama apócrifos. Esto es lo que dice Ap 22,8-9:

“Yo Juan soy el que oyó y vio estas cosas. Y después que las hube oído y visto, me postré para adorar a los pies del ángel que me mostraba estas cosas. Pero él me dijo: Mira, no lo hagas; porque yo soy consiervo tuyo, de tus hermanos los profetas, y de los que guardan las palabras de este libro. Adora a Dios”.

Sobra decir que la Iglesia ha hecho de la palabra de Dios objeto de culto en su liturgia, oración, contemplación, etc. De este modo, la Biblia ha formado parte de la vida de la Iglesia. La Biblia la ha enriquecido, fortalecido y ayudado de diversas maneras. En un momento determinado la Iglesia quiso fijar con claridad cuáles han sido esos libros que han formado parte de su vida. Es lo que se conoce como "canonicidad". Esta palabra deriva también del griego: canon es metro o medida. Por dar una definición, la canonicidad es la lista de los libros reconocidos como inspirados por Dios y que tienen un valor de regla de fe y costumbres (el término asume este significado en el aZo 360, con ocasión del Sínodo de Laodicea, en la carta pascual de Atanasio de Laodicea).

No se ha tratado de un concepto abstracto, sino que la Iglesia ha reconocido lo que ha sido siempre su patrimonio espiritual y doctrinal. En dicho reconocimiento, la Iglesia se ha percatado de que no sólo se han usado los libros de la Biblia judía en su liturgia, en su oración, en su estudio, en su vida; sino también varias obras que los judíos -atención los judíos y no "la Iglesia judía- no tienen por sagradas. Estas obras se llaman deuterocanónicas. Este término fue acuZado en 1569 por Sixto de Siena para distinguir de algún modo a las obras que no formaban parte de la Biblia judía.

A las obras que en campo católico se denomina como deuterocanónicas, los protestantes llaman "apócrifas". En campo católico se entiende por "apócrifos" aquellos libros que no forman parte del canon de las Escrituras. Hay libros apócrifos tanto para el Antiguo como para el Nuevo Testamento. Apócrifos del Antiguo Testamento son, por ejemplo, el Libro de los jubileos, el Testamento de los

doce patriarcas, el Libro de Enoc. De entre los del Nuevo Testamento se encuentran, entre otros, el Protoevangelio de Santiago, el Evangelio de Tomás, el Apocalipsis de Pablo. Estas obras no han sido siempre parte de la vida de la Iglesia; por ello, se las ha excluido del conjunto de obras que son parte del legado espiritual y doctrinal de nuestra fe. No son Sagrada Escritura. Por lo general, carecen de valor histórico cuando tratan de transmitir o reflejar datos sobre la vida de Jesús o sobre la Iglesia de los orígenes.

Una mención especial merece a este respecto el Apocalipsis de Juan, el último libro no sólo del Nuevo Testamento, sino también de toda la Biblia cristiana. Durante muchos años no se la consideró perteneciente a las Escrituras, porque algunas sectas primitivas, conocidas como "milenaristas", decían apoyarse en ella para hablar de lo inminente del fin del mundo. Concretamente hablaban del final de los tiempos al cabo de "mil años". Una vez que la Iglesia antigua -gracias sobre todo a Orígenes, san Agustín y san Jerónimo-, dirimió el sentido que el Apocalipsis quería a dar al pasaje de Ap 21,3-8, se reconoció a esta obra su inspiración divina.

Volvamos al tema del canon, más exactamente al proceso histórico que llevó a la Iglesia a establecer el conjunto de sus libros sagrados. A decir verdad, no se cuenta con mucha información sobre el modo como se procedió para incluir los libros en el canon. Lo que sí es cierto es que una vez que los judíos terminaron por dirimir la discusión y delimitaron el conjunto de sus libros sagrados, la Iglesia decidió hacer lo mismo, sólo que para entonces la Iglesia ya era lo suficientemente autónoma de la sinagoga como para resentirse directamente de su influjo: el canon judío, si se le puede llamar así, es posterior a la época de la formación del Nuevo Testamento. Los diversos indicios históricos hacen suponer que entre los judíos la discusión se prolongó hasta el siglo III; incluso antes de fijar rígidamente su "canon", los rabinos citaban obras que luego serían deuterocanónicas con expresiones como "está escrito", y que corresponde a la manera típica de introducir un determinado pasaje de la Biblia.

La Iglesia de oriente, sobre todo a partir de Orígenes (185-253) intentó en un principio hacer coincidir el número de sus escritos con el de los 22 ó 24 de los judíos. Pero ello no fue motivo para admitir en el canon cristiano obras que excluían los judíos o que se encontraban en la Biblia de los LXX. En occidente, sobre todo gracias a san Agustín (354-430), se adoptó la práctica habitual de la Iglesia. En el siglo V varios concilios, bien que regionales, expresaron su parecer sobre la lista de los libros inspirados por Dios. San Jerónimo tradujo al latín los libros que procedían de un original en hebreo; para las obras deuterocanónicas, lo que hizo fue corregir la antigua versión de la "Vetus Latina". Desde entonces la Iglesia reconoce una doble tradición bíblica: la del texto hebreo para los libros del canon judío, y la de la Biblia griega para los demás, sólo que en una versión o tradición latina.

En 1442 el concilio de Florencia, y en 1564 el de Trento disiparon toda posible duda sobre el conjunto de los libros canónicos de la Iglesia católica. Este fue el

modo como la Iglesia recibió el canon definitivo, y que se basó en su uso constante. Con ello se preservó la memoria continua de los orígenes cristianos



- **[Preguntas o comentarios al autor](#)**

[Suscríbete a la Newsletter de Catholic.net](#)

para recibir este servicio en tu e-mail

Si tienes alguna duda, conoces algún caso que quieras compartir, o quieres darnos tu opinión, te esperamos en los [FOROS DE CATHOLIC NET](#) donde siempre encontrarás a alguien al otro lado de la pantalla, que agradecerá tus comentarios y los enriquecerá con su propia experiencia.